

## Preguntas

Para los alumnos que vayan a cursar en TFG de movilidad dentro del contrato de estudios, ¿qué gestiones hay que hacer con la UC3M? En este caso, ¿el procedimiento no es completamente diferente? De todo lo dicho en la presentación, ¿qué aplica en este caso concreto?

- Si el TFG se defiende en movilidad, Se realizan las mismas gestiones que en el resto de asignaturas en movilidad.
- Si el TFG se realiza en la UC3M las normas son las que estamos indicando para el resto de alumnos

¿Ya nos podemos matricular para defender en febrero/marzo?

Sí, se puede matricular hasta el 15/02/2023, utilizando los periodos desde el 11/1 al 13/1 o el del formulario de matrícula del 14/1 al 15/2

Becarios MEFP: ¿Hasta el 31 de octubre es la fecha tope para mandar el formulario de matrícula o se tiene que validar también?

El 31 de octubre es la fecha tope. El TFG tiene que estar asignado y dado de alta en el tablón y matriculado antes de esa fecha.

Para becados, ¿encontramos primero tutor y tema y después realizamos el formulario de matriculación de antes del 31 de octubre, o podemos realizar el formulario sin encontrar ni tutor ni tema todavía?

Debéis daros mucha prisa en encontrar tutor y matrícula, pues tiene que estar todo realizado antes del 31/10.

Si defiendes en julio cuentan como superados todos los créditos que hayas aprobado ese último cuatrimestre o cuentan los créditos que te quedan cuando lo matrículas?

Tienes que cumplir el requisito de 30 ECTS antes de la defensa.

Si quiero defender en febrero pero las notas del primer cuatrimestre todavía no son las oficiales, ¿podría defenderlo?

Si no están incluidas las notas y no cumples el requisito de 30 ECTS no podrás defender, espérate a la siguiente sesión.

Si yo tengo 33 créditos matriculados en el segundo cuatrimestre y quería defender en julio, ¿podría hacerlo?

Tienes que tener matriculadas todas las asignaturas pendientes de superar.

Tengo 15 créditos sin matricular, por lo que no podría defender el TFG este año. De todas maneras, ¿podría empezar a realizar el TFG con un tutor sin haberme matriculado?

Puedes empezar a realizar el TFG aunque no lo vayas a defender en este curso académico, habla con tutor para avisarle de cuando tienes previsto realizar la defensa.

A partir de qué momento encontraremos las ofertas de los profesores en el tablón? Me meto y no me sale nada...

Ya hay algunas dadas de alta, puedes consultarnos si tienes problemas de acceso al tablón, intenta utilizar un explorador que no sea google. sino preguntanos en el correo de procesosacademicoseps@uc3m.es

¿Se sabe cuando saldrá la lista de ofertas en el tablón?

Deberían salir ya. Podría ser un problema con el navegador. Si los problemas persisten, consultar con la Oficina de Estudiantes.

Yo estoy ahora haciendo prácticas en empresa y me han ofrecido hacer el TFG con ellos. ¿Cómo funciona lo de asignar un profesor para el TFG si voy a hacerlo en empresa? ¿Y la asignación de profesor si voy a hacer el TFG de un tema que no sale en el tablón?

Tienes que buscar un tutor académico además de completar los trámites administrativos necesarios para realizar el TFG en empresa.

El proceso está descrito en:

[https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371210936260/Tabajo\\_de\\_Fin\\_de\\_Grado#tfgenempresa](https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371210936260/Tabajo_de_Fin_de_Grado#tfgenempresa)

Yo tengo intención de hacer el TFG en empresa sobre algo de lo que no he dado nada en toda la carrera. ¿Cómo funcionaría ahí la asignación de profesor tutor de TFG si no se da el tema en el grado y se supone que el departamento del profesor tiene que dar clase en mi grado?

El TFG tiene que estar relacionado con el grado realizado y debe asociarse a alguna competencia específica de las que se consiguen cursando el grado. El tutor académico lo busca el alumno y el requisito que tiene que cumplir es que pertenezca a un departamento que de clases en el grado, los profesores son investigadores que trabajan en muchos temas aparte de la docencia que imparten y podrían estar relacionados con la temática que propones.

Me han asignado un tema de TFG y ya lo tengo matriculado, pero otro profesor ahora está ofreciendo el mismo tema que el que me han asignado (95% igual). Me preocupa que haya algún problema de plagio

Aunque el tema sea el mismo, el trabajo no debe serlo, hay muchos TFG que tratan sobre el mismo tema. La realización del trabajo y la escritura de la memoria tienen que ser diferentes ya que los hacen dos personas distintas.

Yo supuestamente tengo un tema asignado pero no puedo matricularlo hasta el próximo periodo de automatrícula; cómo puedo saber que tengo ese tema asignado? No aparece en sigma.

Tu tutor tiene que validar tu asignación a ese TFG en el tablón.

Si yo tengo 33 créditos matriculados en el segundo cuatrimestre y quería defender en Julio, ¿podría hacerlo?

Para defender tienes que tener como máximo 30 créditos pendientes de aprobar.

Cuando haces movilidad y haces el TFG fuera, ¿tenemos que tener las notas de la otra universidad antes de la defensa o antes de solicitar la defensa?

Antes de la defensa. Tienes que ser previsor/a y preguntar a la universidad externa cuándo van a estar disponibles las notas. En cualquier caso, si te faltan menos de 30 créditos no hay problema.